

ACTA núm. 514-2022-CM-CONANI  
Dirección Administrativa y Financiera  
Pág. 1-6

**Unidad Administrativa y Financiera del  
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)**

**Acta de Adjudicación del Proceso de Compra Menor para: “Suministro en instalación de aires acondicionados para las oficinas de la sede Central, (Exclusivo para MIPYMES)”, Referencia Núm. CONANI-DAF-CM-2022-0084.**

La Dirección Administrativa y Financiera se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la Ley 340-06 y su Reglamento de aplicación No 543-12, en el Procedimiento de Compra Menor con referencia núm. **CONANI-DAF-CM-2022-0084**.

De conformidad con lo dispuesto en el manual de Procedimiento de Compra Menor, el día quince (15 de noviembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las tres horas de la tarde (3:00 P.M.), se reunieron los miembros de la Dirección Administrativa y Financiera, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto, en virtud de lo previsto en el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación, del 06 de septiembre del 2012.

El sr. **Jose García**, Director Administrativo y Financiero, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar el Informe de evaluación de la propuesta presentada realizado por el perito designado, las recomendaciones de adjudicación e incidencias.
2. Ordenar la notificación de la adjudicación a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el cronograma de actividades de la ficha técnica.

**Considerando:** Que tal como corresponde, en fecha **8 de noviembre del 2022**, fueron abiertos los Sobres A y B, tal como se estableció en el cronograma del proceso.

**Considerando:** El Informe de Evaluación realizado por el perito designado para evaluar las ofertas presentadas, según criterio de cumple o no cumple en cuanto a las especificaciones establecidas en la ficha técnica del proceso.

Santo Domingo, D. N.  
 14 de noviembre del 2022

Señores:  
 Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del CONANI.  
 Ciudad. -

Via: **Noemí Ramón Nina**  
 Encargada de Compras y Contrataciones

Asunto: Evaluación técnica de Proceso de Comparación de Precios Ref.: CONANI-DAF-CM-2022-0084.

Córtésmente, le estamos remitiendo el Informe Pericial correspondiente a la/s propuesta/s participante/s en el procedimiento de Comparación de Precios Ref.: CONANI-DAF-CM-2022-0084, para "SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS OFICINAS DE LA SEDE CENTRAL (EXCLUSIVO PARA MIPYMES)"; presentamos las anotaciones de evaluación con los requerimientos técnicos solicitados en las especificaciones técnicas. A continuación, los resultados:

EVALUACION TECNICA / Ref. CONANI-DAF-CM-2022-0084											
Items	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad	Cantidad	OFERTANTES							
				VICTOR GARCIAYRRE ACONDICIONADO SRL		GIRGABIGROUP SRL		CLIMASISTE SRL		DEL INDUSTRIAL INGENIERIA Y ASOCIADOS SRL	
				Cumple/No cumple	OBSERVACIONES	Cumple/No cumple	OBSERVACIONES	Cumple/No cumple	OBSERVACIONES	Cumple/No cumple	OBSERVACIONES
1.00	Manejadora de 5 toneladas con unidad condensadora Eficiencia: 13 Tipo: Convencional Serpente de cobre. 208-230V, 60Hz	Unidad	3.00	CUMPLE	Marca ofertada Comfort Tiro. 2 años en piezas del equipo y en el servicio de instalación.	NO CUMPLE	En su oferta técnica no describe las características técnicas del artículo.	CUMPLE	Marca ofertada Lennox Unit. Servicio de instalación.	CUMPLE	Marca ofertada ComfortStar. Desmontaje existente e instalación nuevas unidades.
2.00	Split piso techo de 36,000 BTU Eficiencia: 13 Tipo: Convencional Serpente de cobre	Unidad	1.00	CUMPLE	Marca ofertada Comfort Tiro. 2 años en piezas del equipo y en el servicio de instalación.	NO CUMPLE	En su oferta técnica no describe las características técnicas del artículo.	CUMPLE	Marca ofertada Lennox Unit. Servicio de instalación.	CUMPLE	Marca ofertada ComfortStar. Desmontaje existente e instalación nuevas unidades.
3.00	Split piso techo de 24,000 BTU Eficiencia: 13 Tipo: Convencional Serpente de cobre. 208-230V, 60Hz	Unidad	1.00	CUMPLE	Marca ofertada Comfort Tiro. 2 años en piezas del equipo y en el servicio de instalación.	NO CUMPLE	En su oferta técnica no describe las características técnicas del artículo.	CUMPLE	Marca ofertada Lennox Unit. Servicio de instalación.	CUMPLE	Marca ofertada Everwall. Desmontaje existente e instalación nuevas unidades.
4.00	Unidad Fan Coil de 60,000 BTU con unidad condensadora. Eficiencia: 13 Tipo: Convencional Serpente de cobre. 208-230V, 60Hz	Unidad	3.00	NO CUMPLE	Oferta de 24,000BTU, capacidad inferior a la requerida. Consulta realizada y aclarada en visita técnica y en la sección de preguntas y respuestas del proceso.	NO CUMPLE	En su oferta técnica no describe las características técnicas del artículo.	CUMPLE	Marca ofertada Lennox Unit. Servicio de instalación.	CUMPLE	Marca ofertada ComfortStar. Desmontaje existente e instalación nuevas unidades.

*Handwritten signature/initials in blue ink.*

EVALUACION TECNICA / Ref. CONANI-DAF-CM-2022-0084											
Items	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad	Cantidad	OFERTANTES							
				VICTOR GARCIAYRRE ACONDICIONADO SRL		GIRGABIGROUP SRL		CLIMASISTE SRL		DEL INDUSTRIAL INGENIERIA Y ASOCIADOS SRL	
				Cumple/No cumple	OBSERVACIONES	Cumple/No cumple	OBSERVACIONES	Cumple/No cumple	OBSERVACIONES	Cumple/No cumple	OBSERVACIONES
5.00	Aire acondicionado Portátil 14,000 BTU Requisito Estacional EER: Igual o superior a 2.6 Tipo: Inverter Potencia kW: Igual o superior a 2.6 Consumo kWh: Igual o menor a 1,1. dB: Igual o menor a 63.	Unidad	3.00	CUMPLE	Marca ofertada TGM 2 años en piezas del equipo y en el servicio de instalación.	NA	No oferta	NO CUMPLE	Oferta de 12,000BTU, capacidad inferior a la requerida.	CUMPLE	Marca ofertada TGM. Desmontaje existente e instalación nuevas unidades.

*Handwritten initials in blue ink.*

*Signature of Perito evaluador*  
 Perito evaluador

*Signature of Perito evaluador*  
 Perito evaluador

*Signature of Perito evaluador*  
 Perito evaluador

**Considerando:** Que, de acuerdo al informe de evaluación del perito designado, el oferente, **Víctor García Aire Acondicionado, SRL**, cumple con los ítem 1, 2, 3 y 5. Sin embargo, no cumple con el ítem 4 debido a que no se ajusta a la especificación requerida.

**Considerando:** Que, de acuerdo al informe de evaluación del perito designado, el oferente, **Gilgami Group, SRL**, no cumple con los ítem 1, 2, 3 y 4, debido a que no se ajusta a las especificaciones requeridas.

**Considerando:** Que, de acuerdo al informe de evaluación del perito designado, el oferente, **JPL Industrial ingenieros y Asociados, SRL**, cumple con los ítems 1, 2, 3, 4 y 5.

**Considerando:** Que, de acuerdo al informe de evaluación del perito designado, el oferente, **Climaster, SRL**, cumple con los ítem 1, 2, 3 y 4. Sin embargo, no cumple con el ítem 5 debido a que no se ajusta a la especificación requerida

**Considerando:** Que la presente Adjudicación, se realizará por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta sea calificada, teniendo en cuenta las variables: **Precio** del oferente, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento a través de la ficha técnica y como lo establece el Art. 26 y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006.

**Por tales motivos:**

La Dirección Administrativa y Financiera, resoluto lo siguiente:

**Primero: Valida**, el Informe de evaluación, realizado por el perito designado.

**Segundo: Aprueba**, el Informe de evaluación, realizado por el perito designado.

**tercero: Adjudica**, el proceso de Compra Menor para la “**Suministro en instalación de aires a condicionados para las oficinas de la sede Central, (Exclusivo para MIPYMES)**”, con referencia **CONANI-DAF-CM-2022-0084**, de acuerdo a los menores precios presentados en los ítems habilitados, según lo detallado a continuación:

- **Climaster, SRL:**

Ítems	Descripción	Cant.	P/U	ITBIS	Total
1	<b>A/A tipo manejadora 5TONS.EFIC13 R-410ª 208-230V convencional con unidad condensadora serpentín en cobre marca LENNOX Y UNITED (con instalación.</b>	3	70,497.46	70,497.46	462,150.00
4	<b>Aire Fancoil 5 ONS. EFC. 13 R-4 10 A 208-230 V convencional con unidad condensadora serpentín en cobre marca LENNOX UNITED ( con instalación)</b>	3	125,518.64	67,780.07	44,336.00
				<b>Total</b>	<b>RDS 506,486.00</b>

- **JPL Industrial ingenieros y Asociados, SRL:**

Ítems	Descripción	Cant.	P/U	ITBIS	Total
2	<b>Suministro e instalación unidad pisotecho de 36000BTU eficiencia 13 A 410 SERP COBR convencional 220V</b>	1	81,000.00	14,580.00	81,000.00
3	<b>Suministro e instalación unidad pisotecho 24000BTU eficiencia 13 A410 SERP CBR CONVENCIONAL 220V</b>	1	79,299.00	14,273.82	79,299.00
				<b>Total</b>	<b>RDS 160,299.00</b>

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten initials in blue ink.*

• Víctor García Aire Acondicionado, SRL:

Ítems	Descripción	Cant.	P/U	ITBIS	Total
5	<b>Aire acondicionado portátil de 14,000 BTU</b> <b>-Marca: TGM</b> <b>-Rendimiento estacional EER 2.6- potencial KW5.6</b> <b>Consumo KWH 1.1DB 63</b> <b>-garantía de 2 años en piezas del equipo y 2 años en el servicio de instalación</b>	3	29,661.02	5,338.98	105,000.00
				<b>Total</b>	<b>RDS105,000.00</b>

**Cuarto: Ordena,** notificar el resultado de la adjudicación a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica correspondiente, haciéndoles la salvedad de que tendrán un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, a partir de la notificación, para presentar por escrito su reclamación o impugnación contra la presente Acta de Adjudicación, al tenor de lo establecido en el Artículo 67 y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones, así como la garantía correspondiente.

**Quinto: Ordena,** remitir la presente Acta de Adjudicación a la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en los portales públicos.

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JR' and 'JY'.*

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.

  
**Noemí Ramón Nina**  
Encda. División Compras y Contrataciones



  
**Silvia Valdez**  
Departamento Administrativo



  
**José Luis García Sánchez**  
Director Administrativo y Financiero

